



Estado de Mexico.

SELLO QUARTO VEINTE
REVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES

En este día de Lunes de Marzo de mill setecientos y veinte y tres
Yo el Sr. Juan de Torres y Torres, Sr. Señores Pared
Justicia y Ministro de la Sala de su ayun
tamiento. Lo que se confiere. Constatantes al
señal. De su Mag. bien. Justicia de esta N.
gr. C. de la Audiencia de Mexico. Sr. Juan de Torres y Torres
oneroso. Constatantes. Justicia de su Mag. D. J. de
Señores D. Pedro de los Rios. Menchras al Sr. Juan
ma. D. Juan de Torres. Mat. de la quinquena. Sr. Juan
felix. Mat. de la quinquena. Sr. Martin
Javier. Sr. Pedro de los Rios. Sr. Juan de Torres al bur
g. Sr. Juan de Torres.

En este día de Lunes de Marzo de mill setecientos y veinte y tres

a la Señal
Despachada
H

Sr. Juan Gregorio alburg. Sr. Juan de Torres
Señal. Dijo la remanijada de esta Sala de
Casta. Constatantes de Sr. Martin de los Rios al bur
de la Corte. Constatantes. Sr. Juan de Torres al bur
Estado de la dependencia de su Mag. Sr. Juan
zia. Sr. Juan de Torres. Sr. Juan de Torres al bur

